

ACCIÓN URGENTE

DETENIDOS UN DESTACADO ACTIVISTA Y SU ABOGADO

El 29 de septiembre de 2019, agentes de Seguridad Nacional detuvieron al destacado activista Alaa Abdel Fattah en la celda de la comisaría de policía de Dokki, en El Cairo, donde se hallaba recluido en cumplimiento de las condiciones de su libertad vigilada. Posteriormente fue detenido el abogado de derechos humanos Mohamed el-Baqer en la Fiscalía del Tribunal Supremo de Seguridad del Estado, donde asistía a una sesión de investigación sobre Alaa Abdel Fattah. No se volvió a saber nada de ellos hasta el 1 de octubre de 2019, cuando ambos aparecieron en la prisión 2 de máxima seguridad de Tora.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Fiscal general de Egipto
Public Prosecutor Hamada al-Sawi
Office of the Public Prosecutor
Madinat al-Rehab
Cairo, Egipto
Fax: +202 2577 4716

Señor Fiscal:

El 29 de septiembre de 2019, **Alaa Abdel Fattah** no salió de la comisaría de policía de Dokki, en El Cairo, donde pasa 12 horas al día en cumplimiento de las condiciones de su libertad vigilada. La policía dijo a su madre que unos agentes de la Agencia de Seguridad Nacional lo habían llevado a la Fiscalía del Tribunal Supremo de Seguridad del Estado. Ese mismo día, uno de sus abogados, **Mohamed el-Baqer**, entró en la Fiscalía para representarlo. Le informaron de que se había dictado orden de detención contra él, tras lo cual fue detenido e interrogado en relación con la misma causa que su defendido. Ambos fueron incluidos en la Causa 1356/2019 y quedaron recluidos por cuatro cargos infundados: "unirse a una organización ilegal", "recibir financiación extranjera", "difundir noticias falsas" y "hacer uso indebido de las redes sociales". El 9 de octubre de 2019, la Fiscalía del Tribunal Supremo de Seguridad del Estado prorrogó su detención 15 días. La familia de Mohamed el-Baqer lo vio durante cinco minutos, pero a la de Alaa no le permitieron ver a éste.

La policía había llevado a ambos a la prisión con los ojos vendados y no dejó de propinar patadas y golpes a Alaa Abdel Fattah ni de insultar a Mohamed el-Baqer cuando entraron en ella. A su llegada allí, los guardias ordenaron a Alaa desnudarse, y luego varios policías lo agredieron. En la celda, los guardias abrían la puerta y le ordenaban ponerse de cara a la pared mientras lo insultaban y amenazaban. Los guardias de la prisión confiscaron a ambos hombres sus pertenencias, incluida la ropa. Un miembro del Agencia Nacional de Seguridad amenazó también a Alaa con torturarlo aún más si hablaba al fiscal de la tortura a que los dos hombres habían sido sometidos.

Amnistía Internacional considera que la detención e investigación de Mohamed el-Baqer se deben a su trabajo como abogado de derechos humanos y que las de Alaa Abdel Fattah tienen su origen en su activismo y sus críticas al gobierno. Sus detenciones constituyen una violación de su derecho a la libertad de expresión.

Le pido, por tanto, que deje de inmediato en libertad a Mohamed el-Baqer y Alaa Abdel Fattah y retire los cargos por los que están siendo investigados. Lo instó también a garantizar que, hasta que queden en libertad, tienen acceso a sus abogados y a sus familias y están protegidos contra la tortura y otros malos tratos y contra las condiciones inhumanas de detención, abriendo para ello una investigación sobre la tortura de Alaa Abdel Fattah y poniendo a todos los responsables a disposición judicial. Por último, insto a las autoridades egipcias a que dejen de inmediato en libertad a todas las personas detenidas únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y de reunión.

Atentamente,

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



[NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Le entrada en prisión de Alaa Abdel Fattah y Mohamed el-Baqer se produce en medio de la mayor campaña de detenciones emprendida en Egipto desde que el presidente Abdel Fatah al Sisi llegó al poder en 2014. El 20 y 21 de septiembre 2019, estallaron protestas dispersas en todas las ciudades egipcias, en las que se pedía la dimisión del presidente al Sisi. Se cree que fueron provocadas por unas denuncias de corrupción formuladas por el ex contratista del ejército Mohamad Ali, quien acusa a mandos militares y al presidente de gastar dinero público en la construcción de lujosos inmuebles.

Según sus familiares y amigos, no se conoció el paradero de Alaa Abdel Fattah y Mohamed el-Baqer hasta el 1 de octubre de 2019, cuando aparecieron en la prisión 2 de máxima seguridad de Tora. Su interrogatorio estuvo centrado en el trabajo de Mohamed el-Baqer, y el fiscal no presentó ninguna prueba contra él, excepto un documento de investigación de la Agencia de Seguridad Nacional, que ni a él ni a su abogado se permitió examinar.

Amnistía Internacional ha documentado cómo las fuerzas de seguridad egipcias han llevado a cabo detenciones generalizadas de manifestantes y redadas contra periodistas, abogados y abogadas de derechos humanos, activistas y figuras políticas, en un intento de acallar las críticas e impedir que se produzcan más manifestaciones. Entre ellas figuran 76 detenciones practicadas en seis ciudades entre el 19 y el 29 de septiembre de 2019. La Comisión de Derechos y Libertades de Egipto ha informado de que se ha detenido al menos a 2.300 personas en relación con las protestas. Según profesionales del derecho que se ocupan de la situación, decenas de personas han sido puestas en libertad sin haber sido interrogadas, pero muchas otras continúan compareciendo ante fiscales. Además, el gobierno ha incluido los sitios de noticias de la BBC y Alhurra en la lista de otros 513 sitios web que ya estaban bloqueados en Egipto y ha bloqueado aplicaciones de mensajería online para impedir más protestas.

Alaa Abdel Fattah, conocido activista político y detractor del gobierno, fue condenado el 23 de febrero de 2015 a cinco años de prisión debido a un tuit en el que criticaba al poder judicial por “falta de imparcialidad” y daba a entender que había jueces que “reciben órdenes del ejército”. El tuit estaba relacionado con un controvertido [juicio](#) de 2013 en el que 43 personas que trabajaban en ONG fueron condenadas a entre uno y cinco años de prisión. Alaa quedó en libertad el 29 de marzo de 2019, tras cumplir una condena de cinco años de prisión. Tiene además una condena de cinco años de libertad vigilada, que le obliga a presentarse todos los días en la comisaría de policía de Dokki y permanecer allí desde las seis de la tarde hasta las seis de la mañana.

Mohamed el-Baqer es abogado de derechos humanos y director del Centro Adalah de Derechos y Libertades, que fundó en 2014. El Centro se ocupa de cuestiones de justicia penal, educación y derechos estudiantiles. En 2017, el-Baqer recibió una beca de protección para defensores y defensoras de los derechos humanos, de seis meses, de la Universidad de Nueva York en Reino Unido.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Árabe, inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 22 de noviembre de 2019

Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Alaa Abdel Fattah (masculino) y Mohamed el-Baqer (masculino)